



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1113
QUILLÓN, lunes 17 agosto 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): URIBE OSCAR CARRASCO

RUT: 5.932.473-k

LA SUMA DE \$: 642.600

± 10-1043

Y SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OSCAR CARRASCO URIBE, PAGO DE FACTURA N° 923, POR 3000 ASTILLAS LEÑA DE HUALLE, PARA LA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE SEGUN DA N° 2646, DEL 10/06/2015, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152203003	010138	Para Calefacción	642.600		5932473-k	-0
1110202		Banco Estado SEP		642.600	5932473-k	

TOTALES :

642.600

642.600



CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

Oscar Carrasco Uribe

R.U.T.

5932473-k

EGRESO N°

1113

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME